AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

KOICA
Korea International
Cooperation Agency

INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CONVOCATORIA

ABIERTA

Plataforma de colaboración entre la República de Corea y México sobre Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para América Latina y el Caribe

26 al 30 de octubre de 2015
Ciudad de México, México

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. **DATOS GENERALES**
2. **CURRICULUM**
3. **CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN**
4. **RESULTADOS**
5. **BECA**
6. **DATOS DE CONTACTO**

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE SOLICITUD DE BECA

Introducción

El interés por el tema de Vulnerabilidad y Adaptación se ha incrementado en los últimos años en las agendas nacionales como en las internacionales. En consecuencia, la capacitación y actualización de información relacionada a este tema ha cobrado importancia en los campos de la investigación, la toma de decisiones, la academia y la opinión pública.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) de México considera de alta importancia el trabajo relacionado con la investigación y generación de conocimiento, la transferencia de experiencias técnicas y científicas, así como la construcción de capacidades a nivel nacional e internacional.

En este marco, el INECC propone llevar a cabo diferentes acciones enfocadas a la búsqueda de la protección del medio ambiente y al desarrollo de actividades de coordinación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno de la región, a través de la cooperación triangular entre la República de Corea y México con América Latina y el Caribe.

Así, la *Plataforma de colaboración entre la República de Corea y México sobre Calidad del Aire para América Latina y el Caribe* celebra su segunda edición en dos modalidades: un curso a distancia y un curso presencial para participantes de diversos países de la región.

1. Datos Generales del Curso

Título del Curso	Plataforma de colaboración entre la República de Corea y México sobre Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para América Latina y el Caribe
Fecha	26 al 30 de octubre de 2015
Duración	5 días
Lugar	Ciudad de México
Países invitados	Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana
Número de participantes	2 participantes por país
Perfil	Formación universitaria en temas relacionados con vulnerabilidad y adaptación al cambio climático
Idioma	Español / traducción al inglés
Objetivo general del curso	Fortalecer las capacidades de investigación e implementación de políticas y medidas en materia de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático de instituciones públicas (gobiernos federales/centrales y locales) y sociales (Universidades y organizaciones no gubernamentales) de América Latina y el Caribe.
Objetivo de la segunda edición	Avanzar en el desarrollo de escenarios de cambio climático y evaluación de capacidades de observación de cambio climático y eventos extremos. Así como también desarrollar estudios de impactos y vulnerabilidad para sectores específicos.
Sede el curso	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 Ciudad de México, México. Teléfono: +(52) 55 36865100 www.sre.gob.mx
Institución técnica responsable	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) Avenida Periférico Sur 5000, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 Ciudad de México, Distrito Federal. Teléfono + (52) (55) 5424 6400 http://www.inecc.gob.mx

2. Currículum del curso

Las áreas temáticas principales de este módulo se enfocarán en proporcionar de manera gradual a los países participantes las herramientas que les permitan mejorar su entendimiento, evaluar y modelar las vulnerabilidades de sus respectivos países a los efectos adversos del cambio climático y apoyar el diseño de medidas de adaptación a estas vulnerabilidades.

El primer año consistirá en el desarrollo de un diagnóstico del estado, necesidades y prioridades de trabajo en los países participantes en los temas de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático, así como en un programa específico de trabajo en Modelación Climática y Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad.

En el segundo año del curso se avanzará en el desarrollo de escenarios de cambio climático y capacidades de evaluación de cambios climáticos observados y eventos extremos, así como también en el desarrollo de estudios de impactos y vulnerabilidad de sectores específicos interesados.

Para el tercer año, se espera que los países participantes cuenten con instrumentos para la evaluación de la vulnerabilidad y la identificación y diseño de medidas de adaptación específicas.

A través del trabajo de los tres años de este módulo, se buscará el establecimiento y consolidación de una Red de Expertos en Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático.

El temario de este segundo año se desarrollará con base en la siguiente información:

Día	Objetivo	Temas
26 de octubre	- Realizar una descripción general del Taller, sus objetivos y actividades - Realizar una recapitulación de las actividades del Taller 2014 - Compartir y analizar los resultados obtenidos por los participantes de los ejercicios en línea	**Introducción, objetivos y actividades a realizar en el taller** - Registro de asistentes - Acto protocolario de inauguración del evento
27 de octubre	- Identificar aspectos conceptuales sobre Eventos Extremos y Variabilidad Climática - Realizar un ejercicio de Eventos Extremos (desde la	**Eventos extremos y variabilidad climática**

	instalación del *Software*, hasta el análisis de datos) - Compartir y analizar los resultados obtenidos por país	
28 de octubre	- Conocer los aspectos conceptuales sobre vulnerabilidad territorial ante el cambio climático - Realizar un ejercicio de Presentación de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en la disponibilidad del recurso hídrica (desde la instalación del *Software*, hasta el análisis de datos) - Compartir y analizar los resultados obtenidos por país - Conocer experiencias de evaluaciones de vulnerabilidad ante el cambio climático en los países participantes: Aspectos conceptuales, métodos, escalas (espaciales y temporales), calidad de información	**Vulnerabilidad Territorial ante el Cambio Climático: Sectorial, biofísica, por peligros, etc.**
29 de octubre	- Conocer los resultados del Proyecto: "*Desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático en municipios vulnerables del Noroeste de México*" - Conocer los resultados del Proyecto: "*Desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático en municipios vulnerables del Golfo de México*"	**Vulnerabilidad y adaptación ante el cambio climático a nivel regional y local** - Mesa de trabajo - Mesa de trabajo **Conclusiones y acuerdos del Taller** - Acuerdos del taller - Acto protocolario de clausura y entrega de reconocimientos
30 de octubre	- Crear y fortalecer una red de expertos en Vulnerabilidad y Adaptación de los países participantes - Identificar sinergias y	**Formalización de redes y compromisos futuros** (**Koica-PNUD-Canadá-INECC**) - Proceso de integración de las redes -México-

	compromisos para trabajar hacia la tercera edición de la plataforma de colaboración - Buscar generar acciones y compromisos a corto y mediano plazos	Centroamérica-Caribe- de modelación de clima y de vulnerabilidad, impactos y adaptación ante el cambio climático

3. Condiciones para la nominación

3.1 Criterios de selección

Para concursar por alguna de las dos becas por país que ofrecen los gobiernos de la República de Corea y México, es indispensable que el aspirante sea nominado oficialmente por su gobierno. Con miras a fortalecer el desarrollo de cuadros jóvenes de investigadores y tomadores de decisiones, el perfil de los participantes deberá ser una combinación de representantes con amplia experiencia y jóvenes profesionistas e investigadores, de conformidad con los siguientes rubros:

Representante *senior*

a) Poseer formación universitaria con un mínimo de ***diez años de experiencia*** en temas relacionados a Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (si el periodo de antigüedad en el puesto actual es inferior a diez años, se deberá enviar algún documento probatorio que indique que el candidato ha tenido experiencia en temas de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en trabajos anteriores), así como contar con al menos ***un año de antigüedad en la institución gubernamental o social*** de origen.
b) Contar con al menos 35 años de edad al momento de inicio del curso.
c) Gozar de buena salud física y mental para participar en el curso así como para viajar a la Ciudad de México.
d) Tener dominio oral y escrito del idioma español o inglés.

Representante *junior*

a) Poseer formación universitaria con un mínimo de ***dos años de experiencia*** en temas relacionados a Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (si el periodo de antigüedad en el puesto actual es inferior a dos años, se deberá enviar algún documento probatorio que indique que el candidato ha tenido experiencia en temas de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en trabajos anteriores), así como contar con al menos ***un año de antigüedad en la institución gubernamental o social*** de origen.
b) Contar con al menos 25 años de edad al momento de inicio del curso.
c) Gozar de buena salud física y mental para participar en el curso así como para viajar a la Ciudad de México.
d) Tener dominio oral y escrito del idioma español o inglés.

Se dará prioridad a aquellos/as participantes que hayan asistido a la primera edición de la Plataforma en noviembre de 2014.

3.2 Requisitos

Las instituciones convocadas deberán entregar al Encargado de Cooperación Técnica de las Embajadas de México a más tardar el **31 de agosto de 2015**, los siguientes documentos en original y versión electrónica:

a) Presentar un reporte país, en formato de Word (2,500 palabras), que responda a las siguientes preguntas:
   - ¿Cuáles son sus prioridades nacionales en materia de vulnerabilidad y adaptación?
   - ¿Cuenta su país con procesos en curso relacionados a la evaluación de vulnerabilidad y de adaptación, incluyendo de instituciones nacionales y locales, así como presupuesto/s asignado/s?
   - ¿Cómo se articulan los distintos niveles de gobierno para la implementación de estos procesos?
   - ¿Qué tipo de estudios o acciones en vulnerabilidad y adaptación se desarrollarán en los próximos tres años en su país?

b) Formato de solicitud de beca (Anexo 1), que incluye:
   1. Carta de postulación, expedida por una institución gubernamental.
   2. Una fotografía reciente tamaño pasaporte en el formato de solicitud.
   3. Copia de pasaporte con una vigencia mínima de seis meses, a partir de la fecha de inicio del curso, así como copia de visa de los Estados Unidos de América, en caso de que el participante cuente con ella.
   4. Entregar certificado médico en el que se mencione que el postulante goza de buena salud. Dicho certificado deberá ser expedido por alguna autoridad pública o privada.
   5. Anexar documento probatorio del idioma español, en caso de que éste idioma no sea la lengua materna.

c) Adicionalmente se deberá presentar un reporte conforme a lo señalado en el micrositio del curso en línea de Vulnerabilidad y Adaptación. Dicho reporte se enviará a la dirección de correo electrónico de asuntos.internacionales@inecc.gob.mx conforme al siguiente calendario:

   - Primer reporte: 5 de agosto
   - Segundo reporte: 19 de agosto
   - Tercer reporte: 2 de septiembre

   - El curso en línea estará disponible a partir de la emisión de esta convocatoria hasta el 2 de septiembre de 2015 en la siguiente dirección: http://www2.inecc.gob.mx/plataforma_mex_corea/index.html.
   - Los datos de acceso son los siguientes:
     - Usuario: **ParticipanteVA**
     - Contraseña: **Vul4dap.Oct15**

Los gobiernos organizadores únicamente considerarán las candidaturas que sean entregadas en tiempo y forma a través de las Embajadas de México.

4. Resultados

Una vez aprobadas las candidaturas, el gobierno de México, a través de sus Embajadas, notificará oficialmente a las instituciones postulantes los nombres de los participantes aceptados al curso. Dicha notificación se realizará a más tardar el **9 de septiembre de 2015.** También serán notificados aquellos participantes que no hayan sido seleccionados.

Los candidatos aceptados obtendrán una visa de cooperante, expedida por la sección consular de la Embajada de México en el país de los participantes y se extenderá sin costo alguno. La vigencia de esta visa cubrirá todo el periodo de permanencia del becario en el territorio mexicano, de acuerdo al itinerario de vuelo comprado por los organizadores.

Los aspirantes aceptados deberán enviar/entregar por sus propios medios a la sección consular mexicana más cercana su pasaporte, y una vez que éste cuente con la visa mexicana respectiva, el aspirante deberá acudir por el a la misma sección consular donde hayan depositado su pasaporte.

Los gobiernos organizadores harán lo posible por costear vuelos directos de las ciudades de origen de los participantes a la Ciudad de México, sin embargo, si esta situación no puede ser posible debido a los destinos de vuelo, y es necesario que el participante haga una escala en un país que le requiera visa, éste deberá realizar y pagar por su propia cuenta dicho visado. Los gobiernos organizadores informarán previamente esta situación a cada candidato, en caso de presentarse la situación.

Los participantes seleccionados recibirán por parte de los gobiernos organizadores vía correo electrónico información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Carta de confirmación*
- Programa de actividades
- Itinerario de vuelo
- Diagnóstico del reporte país
- Otra información que se considere importante.

*Una vez aceptada la participación de un aspirante en el curso, éste no podrá cancelar ni transferir a otra persona su aceptación. Si debido a causas de fuerza mayor, debidamente probadas y documentadas, el aspirante no pudiera asistir al curso, el gobierno del país postulante deberá informar de manera oficial y oportunamente por escrito a la Embajada de México con jurisdicción en ese país **a más tardar el 28 de septiembre de 2015**, a fin de que los organizadores aprovechen al máximo el número de becas disponibles y realicen los procedimientos administrativos necesarios oportunamente. Una vez transcurrido este periodo de tiempo, y en caso de que el aspirante cuente ya con un boleto de avión emitido, éste deberá reembolsar a los gobiernos organizadores el importe que hubiera costado dicho boleto de avión.

5. Beca

Por acuerdo de los gobiernos organizadores, la beca cubrirá los siguientes conceptos:

a) **Transporte aéreo internacional.** Incluye viaje redondo en clase económica del aeropuerto de origen más cercano al participante al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por la ruta más directa y más económica disponible.
b) **Visa de Cooperante.** Se otorgará en las secciones consulares de México de cada país de origen, exenta de pago. Si por algún motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a territorio mexicano.
c) **Transportación aeropuerto-hotel-aeropuerto.** Al momento de arribar al AICM, el aspirante deberá tomar el transporte designado por los gobiernos organizadores. Los aspirantes se obligan a guardar los comprobantes recibidos por el servicio, ya que les serán requeridos.
d) **Transportación local.** Están incluidos los traslados locales del hotel a las prácticas de campo, en caso de haberlas.
e) **Alojamiento.** El hospedaje será cubierto desde el día de llegada del becario hasta el día de su partida, con un margen máximo de un día anterior al inicio del curso y un día posterior a su término, en el hotel que para tal efecto designen los gobiernos organizadores.
f) **Alimentación.** Los desayunos serán servidos en el hotel, las comidas en las instalaciones de la S.R.E., mientras que las cenas serán libres. Ésta última será cubierta por los participantes con los viáticos que otorguen los gobiernos organizadores.
g) **Viáticos.** Se entregarán aproximadamente $20 dólares por día.
h) **Seguro de viaje individual.** Ampara muerte por accidente, gastos médicos de emergencia y pérdida de equipaje. Es importante señalar que el seguro no cubre los siguientes conceptos: heridas causadas por peleas, lesiones a terceros, enfermedades preexistentes al arribo a la Ciudad de México, cirugía plástica o correctiva de cualquier aspecto estético; tratamiento médico relativo a embarazo o parto; tratamiento odontológico; adquisición o reparación de gafas o lentes contacto, así como de cualesquiera artículos o accesorios relacionados con su cuidado e higiene personal.

La beca <u>no cubre</u> los siguientes rubros:

a) Transportación local en el país de origen del participante para su arribo al aeropuerto de partida hacia el AICM.
b) Impuestos relativos al uso de aeropuerto generados en el país del participante.
c) Expedición de pasaporte.
d) Impuestos por servicio aduanal.
e) Cargos por exceso de equipaje.

f) Gastos personales derivados de servicios de hotel no incluidos en el cuadro básico de atención, entre ellos: lavandería, bar, llamadas telefónicas internacionales o locales, mensajería, etc.
g) Gastos devengados por el participante en su país.
h) Viáticos u hospedaje de los participantes en su país o en otro durante su tránsito hacia México.

5.1. Responsabilidades y obligaciones de los participantes

a) Acudir al total de las sesiones.
b) La beca que se otorga es individual, por lo que el participante no podrá viajar acompañado.
c) Su estancia en México no excederá del periodo programado para el curso, por lo que no podrá prolongar su estancia, ni modificar su salida.
d) Observar buen comportamiento dentro y fuera de las sedes del curso, en los hoteles y lugares que se visiten, así como mostrar respeto a los instructores y compañeros.
e) Abstenerse de cometer actos ilegales o inmorales. De no seguir esta recomendación, al participante se le pedirá abandonar el curso, cubrir el cargo por el cambio del boleto aéreo y devolver la parte proporcional de los viáticos asignados. Adicionalmente, se dará notificación oficial al gobierno del participante de los motivos de suspensión de la beca.
f) Abstenerse de participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo para provecho o beneficio propio.
g) Preparar presentaciones sobre experiencias concretas de su país, conforme a los procedimientos establecidos por los organizadores.
h) Realizar las evaluaciones requeridas del curso.
i) Comprometerse a aplicar y replicar los conocimientos adquiridos, así como a dar seguimiento a las actividades definidas en el curso al regreso a su país.
j) Colaborar en actividades de monitoreo y evaluación posteriores al curso.
k) Conservar la documentación migratoria que le sea entregada al ingresar a México, ya que se utilizará como identificación durante su estancia en el país, y le será solicitada a su salida del territorio nacional.
l) El participante deberá conservar los pases de abordar de los boletos de avión hacia México, incluyendo los correspondientes a los vuelos de conexión, así como los de regreso a su país, ya que le serán requeridos por los gobiernos organizadores.
m) Informarse de las leyes en México.

5.2. Vestimenta*

a) Formal para las ceremonias de inauguración y clausura.
b) Casual para las aulas (no jeans, bermudas, playeras tipo polo o sandalias)
c) Informal para visitas de campo*.

*Una semana antes de la celebración del curso recibirán información más detallada de la agenda y de las condiciones climáticas en México.

5.3. Equipo

Es requisito indispensable que el participante traiga consigo una computadora portátil con capacidad de conexión inalámbrica a Internet. Es aconsejable además traer una memoria USB.

6. Datos de contacto

Para mayor información sobre las becas y el proceso de selección, se pueden poner en contacto con:

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Mtra. Alejandra López Carbajal
Directora de Asuntos Internacionales
Teléfono: +52 (55) 5424-6400 ext. 13183
Correo electrónico: alejandra.lopez@inecc.gob.mx

Mtra. Aideé Saucedo Dávila
Jefa de Departamento de Seguimiento de Acuerdos
Teléfono: +52 (55) 5424-6400 ext.13284
Correo electrónico: aidee.saucedo@inecc.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Mtro. Mario Duarte Villanueva
Subdirector de Asuntos Bilaterales
Teléfono: +52 (55) 5490-0900
Correo electrónico: mario.duarte@semarnat.gob.mx

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
Lic. Efraín del Ángel Ramírez
Subdirector de Convenios y Programas Bilaterales para Asia-Pacífico
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.
Teléfono: +52 (55) 3686-5345 Fax: 3686-5137
Correo electrónico: edelangel@sre.gob.mx

Lic. Claudia Lorena García Nava
Jefa de Departamento de Cooperación Bilateral para Asia-Pacífico,
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Teléfono: +52 (55) 3686-5350 Fax: 3686-5137
Correo electrónico: cgarcian@sre.gob.mx; asia.ctc@gmail.com

Lic. Evelyn Sánchez Hernández
Coordinadora de Programas de Cooperación Bilateral para Asia-Pacífico,
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Teléfono: +52 (55) 3686-5100 Ext. 6658 Fax: 3686-5137
Correo electrónico: tsanchezh@sre.gob.mx

Agencia de Cooperación Internacional de Corea
Srita. Joon He Kim
Program Manager
Capacity Development Program Team
Tel: +82 (31) 740-0407

Correo electrónico: joonhe@koica.go.kr

ENCARGADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LAS EMBAJADAS DE MÉXICO

BELICE
Lic. Fernando Saavedra Iglesias
Administrador y Encargado de la Cooperación Técnica y Científica
Correo electrónico: fsaavedra@sre.gob.mx

COLOMBIA
Lic. Rita Lourdes Maciel Vallejo
Encargada de Asuntos Culturales y Cooperación Educativa-Cultural y Cooperación Técnica-Científica
Teléfono: (571) 747-7160 ext. 119 y 120 Fax: (571) 629-5121
Correo electrónico: rmacielv@sre.gob.mx

COSTA RICA
Lic. David Iván Trujillo Solís
Encargado de Asuntos Económicos y Cooperación
Teléfono: (506) 2257-0633 Fax: (506) 2258- 2437
Correo electrónico: dtrujillos@sre.gob.mx

CUBA
Lic. Patricia Gabriela Von Wartemberg Salgado
Encargada de Cooperación Educativa, Técnica y Científica
Teléfono: (53) 7204-7722 Fax: (537) 204-2717
Correo electrónico: pwartemberg@sre.gob.mx

EL SALVADOR
Lic. Felipe Alfonso González Lugo Méndez
Encargado de Asuntos Culturales de Cooperación y Temas Regionales
Teléfono: (503) 2248-9900 Fax: (503) 2248-9906
Correo electrónico: fgonzalez@sre.gob.mx

GUATEMALA
Lic. María Salud Castillo González
Encargada de Cooperación Técnica y Científica
Teléfono: (502) 2420-3400 Fax: (502) 2420-3410
Correo electrónico: mcastillo@sre.gob.mx

HONDURAS
Lic. María del Pilar Escobar Bautista
Jefa de Cancillería
Teléfono: (504) 2202-7610 Fax: (504) 2232-4719
Correo electrónico: pescobar@sre.gob.mx

JAMAICA
Lic. Raúl Mendoza Gallo
Encargado de la Sección Consular, Comercial y de Cooperación

Teléfono: 1(876) 926-4242 Fax: 1(876) 929-7995
Correo electrónico: rmendoza@sre.gob.mx

NICARAGUA
Lic. Gilberto Velarde Meixueiro
Jefe de Cancillería
Teléfono: (505) 2278-1859 Fax: (505) 2278-9578
Correo electrónico: gvelarde@embamexnica.org

PANAMÁ
Lic. Olivia Primavera Rodríguez Bobadilla
Encargada de Asuntos Comerciales y Económicos, Asuntos de Cooperación Científico, Técnica, Educativa y Cultural
Teléfono: (507) 263-4900 Fax: (507) 263-5446
Correo electrónico: mexcoopetec@cwpanama.net

REPÚBLICA DOMINICANA
Lic. Astrid Díaz Infante Méndez
Jefa de Cancillería
Teléfono: (809) 687-6444 Fax: (809) 687-7872
Correo electrónico: ldíazinfante@sre.gob.mx

Anexos

ANEXO 1. Formato de solicitud de beca